



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0412/ASO/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 04/12/2023	<b>BOUC:</b> 04/12/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Didáctica de la Expresión Corporal	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	
<b>FACULTAD:</b> F. de Educación -Centro de Formación del Profesorado	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Didáctica de la motricidad infantil; Educación Física y su Didáctica	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Profesor/a de Educación Física	

Resolución de fecha 24 de enero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Colón Madrid, Miguel
Martín Martínez, Carlos

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Sáenz Olmedo, Andrea	1

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Blández Ángel, Julia	Ramírez Rico, Elena
Fernández-Quevedo Rubio, César	Ramón Otero, Irene
Rocu Gómez, Patricia	García Zapico, Augusto
Cordero Rodríguez, Yaiza	Avilés Villarroel, Carlos
Miraflores Gómez, Emilio	Camacho Miñano, María José

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 25 de enero de 2024

Firmado: Manuel Capilla Martín